

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****33446** *COMERCIAL DEL CAMPO, S.A.*

Al amparo del 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 18 de octubre de 2011 adoptó el acuerdo de reducir el capital social por amortización y devolución del nominal de las acciones en la cifra de 510.860,28 euros, con la finalidad de devolver sus aportaciones a determinados socios en dicho importe, mediante la amortización de 85.000 acciones de 6,010121 euros de valor nominal, números 5.001 a 90.000 y mediante la reducción del valor nominal de las 15.000 acciones subsistentes pasando del valor actual de 6,010121 euros a 6 euros de valor nominal por acción. En consecuencia la cifra del capital quedará fijada en 90.000 euros con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Fernández Álvarez.

ID: A110078148-1